

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

8732 *ALTRAN INNOVACIÓN, S.L.*
 (SOCIEDAD ABSORBENTE)
 LEAN SOLUTIONS 2012, S.L.
 (SOCIEDAD ABSORBIDA)

Se publica, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, que el socio único de la sociedad absorbente, ALTRAN INNOVACIÓN, S.L. Unipersonal, y el socio único de la sociedad absorbida, LEAN SOLUTIONS 2012, S.L. Unipersonal, han acordado el día 28 de mayo de 2013, su fusión mediante la absorción de LEAN SOLUTIONS 2012, S.L. por parte de ALTRAN INNOVACIÓN, S.L., con la consiguiente disolución sin liquidación de la sociedad absorbida, y con el traspaso en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de Fusión; así como el derecho de los acreedores, conforme al artículo 44 de la Ley 3/2009, a oponerse a la fusión, con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes a contar desde el último anuncio de fusión.

Barcelona, 29 de mayo de 2013.- Don José Ramón Magarzo Rubio, como persona física representante de la administradora única (Altran Technologies, S.A.), de Altran Innovación, S.L., y como persona física representante de la administradora única (Altran Innovación, S.L.), de Lean Solutions 2012, S.L.

ID: A130033619-1